

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO**

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las diecisiete horas del día catorce de diciembre de dos mil veinte, se reunieron de forma virtual a través de la Plataforma Zoom, los CC. **Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo**, Director General y Presidente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**, Contralor Interno y Secretario Técnico del Comité, **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación, 1er Vocal, **Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**, Directora Académica, 2º Vocal, **Ing. Egdy Julián Gómez**, Director Administrativo, 3er Vocal, **Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, 4º Vocal, **C. Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, 5º Vocal y asimismo fueron invitados los Administradores de Unidad Administrativa, **Lic. Anel Sotelo Bello**, Jefa del Departamento de Educación Virtual y Administrador de Unidad de la Dirección Académica, **Ing. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Informática y Administrador de Unidad de la Dirección Administrativa, **C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Administrador de Unidad de la Subdirección Financiera y **Lic. María Inocente Araujo Peña**, Analista Técnico y Administrador de Unidad de la Contraloría Interna, con objeto de atender los puntos del orden del día correspondiente:

**1. Mensaje de bienvenida por la Directora de Planeación y Evaluación, Lic. Adriana Leticia Armenta Adame.**

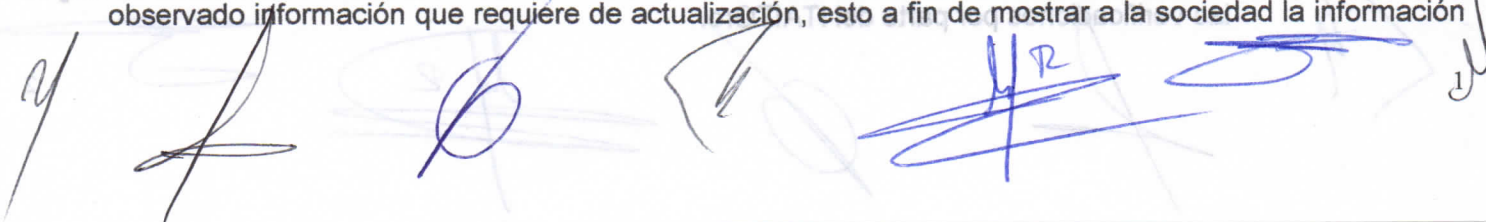
La **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación dio la bienvenida a la reunión a los participantes de forma virtual, señalando que "la presente reunión es para informar a ustedes por parte del Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la situación que guarda la Sección Electrónica del Colegio de Bachilleres así como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y se les expondrá la forma de cómo verificar la información que se ha cargado en la PNT por parte de los Administradores de Unidad de éste Organismo".

**2. Mensaje del Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Director General y Presidente del Comité de Transparencia.**

En uso de la palabra el **Maestro Fermín Gerardo Alvarado Arroyo**, Director General y Presidente del Comité de Transparencia, expresó que: "agradezco a todos ustedes el estar presente en esta reunión virtual, a lo que se nos obliga por cuestiones graves de salud que estamos viviendo derivado de la pandemia del coronavirus, es sin duda, importante que nos sigamos cuidando y que cuidemos a nuestras familias, pero también es recomendable que sigamos avanzando con las acciones que tenemos programadas en esta institución, a fin de cumplir con las políticas implementadas por el Gobernador del Estado, Lic. Héctor Astudillo Flores, quien ha mostrado todas las facilidades a la sociedad por la transparencia y la rendición de cuentas conforme a los dispositivos legales".

**3. Exposición del C. Noé Bustamante respecto a la situación que guarda la carga y actualización de la información en Información Pública de Oficio y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la forma de verificar la información en este sistema electrónico.**

En su exposición el Titular de la Unidad de Transparencia y Administrador de Sujeto Obligado señaló que "los cinco Administradores de Unidad estamos obligados a aportar la información necesaria para mantener actualizada la sección electrónica en [www.cobach.guerrero.gob.mx](http://www.cobach.guerrero.gob.mx), en la que se ha observado información que requiere de actualización, esto a fin de mostrar a la sociedad la información





vigente, además de que de la sección electrónica podremos bajar los hipervínculos con la información hacia la Plataforma Nacional de Transparencia, actividades que como ya es del conocimiento de los administradores, se debe estar actualizando cada tres meses. El que mantengamos actualizados dichos sistemas electrónicos nos vamos a evitar las solicitudes constantes de información a través del sistema electrónico de Info-mex, e incluso nos evitaremos denuncias ante el ITAIGro.

Por la diversa información que se ha cargado en Información Pública de Oficio estamos en un 90% aproximadamente de cumplimiento, esto porque como se ha dicho, hay alguna información que requiere de actualización, en este sentido es recomendable que tanto los administradores de unidad como los demás directivos, entren a dicho sistema y verifiquen la información existente a fin de agregar la que sea vigente y quitar la que ya no sea necesario.

En lo que se refiere a la Plataforma Nacional de Transparencia, en la pasada verificación que nos hizo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIGro), el 1º de octubre de este año, tuvimos una calificación no muy bien aceptable de 7.2, sin embargo dicho órgano garante nos dio DIEZ días hábiles para corregir las observaciones que se nos hizo, con lo que suponemos que podemos llegar a una calificación aproximada de 9.5.

Es muy importante que nosotros como administradores de unidad estemos verificando constantemente la información que cargamos, a fin de que la información que subamos en los dos sistemas electrónicos precitados sea lo más actualizada posible, de esa manera nuestra calificación siempre será alta. La forma de verificar nuestra propia información es entrando a la Plataforma Nacional de Transparencia a través de Consulta Pública con el link <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, tecleando el ícono Información Pública, de esa forma podremos saber qué información se ha cargado en el Colegio de Bachilleres Guerrero.

En el uso de la palabra el **Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo**, Director General y Presidente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, señaló que: "recomiendo a los administradores de unidad de este Organismo Colegio de Bachilleres a no descuidar la carga de la información tanto en Información Pública de Oficio como en la Plataforma Nacional de Transparencia y que dicha información se mantenga siempre vigente, a fin de mostrarle a la sociedad en general que el gobierno del Lic. Héctor Astudillo Flores, es un gobierno de transparencia y de rendición de cuentas de forma oportuna y eficiente, de tal manera que cuando del ITAIGro se hagan las verificaciones obtengamos calificaciones altas, en ese contexto, exhorto a los y las directoras de área para que verifiquen la información que suben los administradores de unidad a las plataformas electrónicas mencionadas con el apoyo del Titular de la Unidad de Transparencia, porque es muy importante que la información esté siempre vigente y no desfasada".

### ACUERDOS

**Primero.-** Los titulares de las diversas áreas, a través de los Administradores de Unidad, deberán hacer llegar la información vigente al Titular de la Unidad de Transparencia, a fin de actualizar la sección electrónica en Información Pública de Oficio del Colegio de Bachilleres.

**Segundo.-** Los Administradores de Unidad deberán mantener actualizada la información en la Plataforma Nacional de Transparencia como lo marca la Ley Número 207 de Transparencia del Estado, cada tres meses, a fin de buscar mantener una calificación alta cuando se hagan las verificaciones por parte del ITAITGro.

**Tercero.-** Los presentes se dan por enterados de las resoluciones tomadas en esta fecha.

#### 4. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 19:40 horas del día al inicio señalado, y previa elaboración y lectura por separado de la redacción final del acta, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho proceda.- Conste.

El Director General y Presidente del Comité de Transparencia

**MTRO. FERMÍN GERARDO ALVARADO ARROYO**

El Contralor Interno  
**Secretario Técnico**

**Lic. Roberto F. Rodríguez Justo**

La Directora Académica, **3er. Vocal**

**Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**

La Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos,  
**4º. Vocal**

**Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**

La Directora de Planeación y Evaluación, **1er. Vocal**

**Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**

El Director Administrativo, **3er. Vocal**

**Ing. Eddy Julián Gómez**

El Jefe del Departamento de Organización, Procesos  
Administrativos y Transparencia y Titular de la Unidad  
de Transparencia, **5º Vocal**

**C. Noé Bustamante Bustamante**

#### ADMINISTRADORES DE UNIDAD INVITADOS:

El Jefe del Departamento de Informática y  
Administrador de Unidad de la Dir. Administrativa

**Ing. Dionicio Santiago García**

Analista Técnico y Administrador de Unidad de  
la Contraloría Interna

**Lic. María Inocente Araujo Peña**

La Jefa del Departamento de Contabilidad y  
Administrador de Unidad de la Subdir. Financiera

**C.P. Ma. Concepción Elena Romero Rodríguez**

La Jefa del Departamento de Educación Virtual y  
Administrador de Unidad de la Dirección Académica

**Lic. Anel Sotelo Bello**